

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019

## MINISTERIO DE HACIENDA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (01)

Partida	: 08
Capítulo	: 31
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		18.459.629
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		320.577
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		144.200
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		133.900
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		5.150
	99	Otros		5.150
09		APORTE FISCAL		17.984.552
	01	Libre		17.806.627
	02	Servicio de la Deuda Interna		177.925
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10.300
	10	Ingresos por Percibir		10.300
		GASTOS		18.459.629
21		GASTOS EN PERSONAL	02	15.445.366
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.748.605
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		48.243
	01	Al Sector Privado		1.315
	006	Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina		1.315
	07	A Organismos Internacionales		46.928
	001	Organización Internacional de Comisiones de Valores		18.061
	002	Asociación Internacional de Supervisores de Seguros		28.867
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		39.490
	07	Programas Informáticos	04	39.490
34		SERVICIO DE LA DEUDA		177.925
	01	Amortización Deuda Interna		121.493
	03	Intereses Deuda Interna		56.432

### GLOSAS :

01 Dotación Máxima de Vehículos	2
02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	367
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	42.108
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional en Miles de \$	5.068
- En el Exterior en Miles de \$	34.666
d) Convenios con personas naturales	

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019**  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
 COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO  
 COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (01)

Partida	: 08
Capítulo	: 31
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		- N° de personas		12
		- Miles de \$		115.462
03		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
		- Miles de \$		173.31
04		Anualmente se entregará a la Comisión Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.		